

Fuera.		En Jerez.	
Un trimestre.	6'75 ptas.	Un mes . . .	2 ptas.
Un año . . .	25	Un año . . .	22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Octubre de 1892.

Núm. 11.206.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla . . .	7 16	5 02		
» » á Cádiz . . .	7 20	10 33	6 18	
» » á Sanlúcar . . .	7 25	12 30	7 15	
De Sevilla á Jerez . . .	7 15	5 16		
» » á Cádiz á Jerez . . .	5 40	9 35	15 55	
» » á Sanlúcar á Jerez . . .	5 52	9 30		

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente.  
De Jerez á Sevilla, 9'42 L. De Sevilla á Jerez, 9'38 m.  
» » á Cádiz, 11'20 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 L.  
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

## El Guadalete. EN LA ACADEMIA DE DERECHO

Segun habiamos anunciado, el Domingo tuvo lugar la apertura de curso en la Academia de Derecho.

Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia, ocupando el estrado presidencial el sabio Director de nuestro Instituto, varios Sres. Catedráticos del mismo, el Director de la Academia D. Salvador Dastis y el secretario D. José Eleuterio Herrera.

Este último, dió lectura á una bien escrita Memoria del curso anterior, que á continuacion copiamos íntegra, para que nuestros lectores puedan saborear las bellezas de su castiza forma; este trabajo es debido á la galana pluma del profesor de Literatura nuestro querido amigo D. Agustin Piñero y Fernandez Caballero, á quien por ausencia del Sr. Secretario, le fué encomendado.

Terminada la lectura de la Memoria, que obtuvo justísimos aplausos, el Sr. D. Salvador Dastis, pronunció un bellísimo y delicado discurso, encaminado á fortalecer el ánimo de los nuevos discípulos, en la penosa tarea del estudio.

Hizo grandes elogios de la ilustrada profesion de abogado; recordó, que si bien es cierto que para abrazarla en toda su vasta extension se necesita ser un genio, una eminencia, no lo es menos, que en el lugar de las medianías se puede obtener un resultado provechoso, tomando como base la Prudencia, la Fortaleza y la Templanza, virtudes cuya practica suplen las deficiencias de facultades superiores.

El Sr. Dastis vió premiada su fácil y elocuente oracion, con los nutridos aplausos de todo el concurso.

Dióse el acto oficial por terminado, y entonces los ilustrados profesores de la Academia obsequiaron con un abundante lunch á los concurrentes, en el que se consumieron exquisitos vinos, pavo trufado, jamon, pasteles, empanadas, dulces y buenos habanos.

Hubo elocuentes brindis, iniciados por el respetable Director del Instituto, dándose por terminada á las siete de la noche tan cordial como agradable reunion.

Felicitemos á la Academia por los brillantes resultados del curso anterior, y hacemos votos porque los del inaugurado el domingo superen á los anteriores, como justa y merecida recompensa á tantos y tan penosísimos desvelos.

He aquí la Memoria:

### MEMORIA

LEIDA EN LA ACADEMIA DE DERECHO DE ESTA CIUDAD. EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1892. CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1892 Á 1893.

Señores:

Es antigua costumbre, casi sin excepcion seguida, al inaugurar los trabajos de los Establecimientos de esta clase, dar á conocer las vicisitudes ocurridas en el curso anterior en lo concerniente al régimen y enseñanza de los mismos, los resultados obtenidos y las modificaciones que para lo sucesivo se adopten, en vista de los datos que arroje la experiencia y la practica aconseje. Tal es el objeto de estas memorias, que en casos semejantes suelen leerse, y que vienen á ser al propio tiempo que una enseñanza del pasado, una esperanza para el porvenir. La Academia de Derecho, no ha de hacer excepcion de esta regla general; pues, si siempre son convenientes esta clase de trabajos, en el caso presente, puede decirse que es de necesidad absoluta; porque nacido ayer este centro de enseñanza, necesita más que ningun otro dar á conocer las condiciones de vida con que aparece y la realizacion practica que haya conseguido del fin que se propusieron sus fundadores. Hoy, en la moderna sociedad, toda institucion, para que nazca en condiciones viables, ha de responder á una necesidad no satisfecha, y ha de contar con los medios precisos para llenarla; por eso, esta memoria, la primera que publica esta Academia, debe contener algunas consideraciones, sobre el origen de ella y causas que han motivado su aparicion; que aunque expuestas con la brevedad posible, tal vez hagan este trabajo más extenso de lo que hubiera deseado este distinguido y benévolo auditorio, pero la bondad de los oyentes suplirá las deficiencias, que seguramente en él encontrarán.

Nació la Academia de Derecho, con el fin de dedicarse á la enseñanza de esta Ciencia y de difundir en nuestro pueblo los

conocimientos jurídicos, estableciéndose desde luego en el año anterior, al amparo de las leyes que regulan la enseñanza libre; ya con esto queda indicada la principal razon de ser que tuvo la Academia. Restablecida entre nosotros la libertad de la enseñanza; no siendo indispensable la asistencia de los alumnos á las Cátedras universitarias, era natural que buscasen en la enseñanza particular, el medio de realizar el derecho que la ley les concedia; y para llenar esta necesidad, aparecen desde luego los Profesores que aisladamente enseñan asignaturas de las diversas facultades, y despues, por la asociacion natural entre todos los que aspiran á conseguir un mismo fin, las Academias y Universidades libres. Hé aquí como queda demostrado, que la libertad científica traducida en leyes, constituye un progreso indudable en la cultura de los pueblos, porque el Estado no puede sostener más que limitado número de Establecimientos de enseñanza, al paso que la iniciativa particular es inagotable, y allí donde existe una necesidad, tarde ó temprano acude á llenarla, cosa que es imposible para aquel, que tiene que sacrificar el bien individual al general de la Nacion. Por eso, todos los pueblos que han conocido la libertad de la enseñanza científica, han alcanzado un grado de cultura que nunca consiguieron los que vivieron bajo la tutela perpétua del Estado, porque la libertad es el ambiente propio de la ciencia; solo en ella le es posible al conocimiento científico desenvolverse y llegar á conseguir aquella perfeccion que el hombre puede alcanzar sobre la tierra. A la radiante luz de la libertad, ven los ojos de la inteligencia las verdades con la claridad que les es propia, porque fueron creadas para ser conocidas por un ser libre; la libertad es en fin, la vida de la ciencia, como es la vida del hombre y la existencia de las sociedades.

La historia nos lo dice: aquellos pueblos que han conocido y practicado la verdadera libertad y que la han encarnado en sus costumbres, han tenido como base de su cultura y de su grandeza, la difusion de los conocimientos científicos, y para conseguir este fin, ha sido indispensable proclamar la libertad de la enseñanza. Ningun pueblo como el pueblo Griego nos suministra pruebas más completas de esta verdad; aquella sociedad comprendió de tal suerte la importancia de la realizacion de la libertad en todas las esferas de la vida, que á pesar de sus vicios y errores, será considerado siempre como el verdadero modelo de los pueblos libres: allí el conocimiento de la ciencia y del arte era patrimonio de todos los ciudadanos; así es, que se ha dicho con verdad que todos los griegos eran filósofos y artistas; la enseñanza de la filosofía, que abarcaba la de todas las ciencias, era completamente libre: el filósofo se dirigia al pueblo en la plaza pública, en el Pórtico ó en la Academia; el pueblo recogia sus máximas y le aplaudia; los discípulos trasladaban á la escritura los pensamientos del maestro y pronto se extendían por toda la Nacion. He ahí la enseñanza de la filosofía y por tanto del derecho en la antigua Grecia: de esta relacion íntima y directa entre los filósofos y los ciudadanos; entre los maestros y los discípulos, nació aquella cultura verdaderamente admirable y apenas comprensible de la sociedad helénica; surgió aquel genio extraordinario de todo un pueblo, que era capaz de juzgar por sí mismo en el amplísimo teatro las concepciones de sus grandes trágicos y de adjudicar sin vacilar el merecido premio del certámen á la mejor tragedia; que decidia sin intermediarios los más graves asuntos del Estado; que discutía con los filósofos; se entusiasmaba con los versos de Homero y de sus grandes poetas, y escuchaba, absorto las Historias de Herodoto. Pues bien; todo ese adelanto y toda esa cultura del genio griego, fué debido únicamente al ansia de saber que le animaba y así lo reconoció Platon en su «República» al definirlo, diciendo, que era «un espíritu curioso y ávido de ciencia», porque el movimiento intelectual de los helenos, libre é independiente, se extendía á la Nacion entera, y tomaba mil formas diversas: el arte, la poesia, la filosofía. Cierzo que enfrente de la cátedra del filósofo se alzaba la tribuna del sofista, pero esta libertad de controversia, no fué lo que menos contribuyó al adelantamiento de las ciencias; que la verdad es percibida con más claridad por la razon cuando choca y se contrasta con el error; y sin embargo, aquel pueblo que parecía vivir únicamente para sentir y para pensar, se levantó un día al sentir el látigo del coloso de Oriente, salvó á la Europa, y luchando por su independencia supo morir y triunfar en las sagradas aguas de Salamina y en los inmortales campos de Maraton y de Platea. ¿Y sabéis porque? porque tenía el conocimiento de su propio valor; porque lo había oido repetidas veces de boca de los filósofos, y sabia apreciar lo que vale y cuesta la libertad de los pueblos; porque conocia sus derechos y sabia cumplir con sus deberes. Cumplió su mision sobre la tierra y desapareció para siempre aquella sociedad, pero no morrán nunca sus obras inmortales, que han llegado á nosotros á través de los siglos y hoy, como el día en que brotaron de la mente de sus creadores, son modelos vivos que imitar y admiracion de la humanidad.

Señores dispensada esta digresion, pero al hablar de las instituciones que nacen al calor de la libertad de la enseñanza, no ha podido menos de venir á nuestro recuerdo aquel gran pueblo que, como ninguno la practica, y á cuya sombra nacieron aquellas escuelas filosóficas que difundieron por

las costas del Mediterráneo la cultura helénica y que de manera tan directa ha venido á ejercer su influjo hasta en las naciones modernas, por medio de aquella extraordinaria Revolucion que se llamó el Renacimiento.

Hija, pues, de esa libertad, consignada en nuestras leyes, y del pensamiento de sus fundadores, ha nacido la Academia de Derecho de esta ciudad; que si bien no ha tenido en ella predecesores, tiene en otras localidades ejemplos que imitar.

Era una necesidad sentida en nuestro pueblo, la creacion de un establecimiento de esta clase; la importancia de esta ciudad que se puede equiparar á la de una capital, su riqueza y prosperidad, lo nutrido de su poblacion, el número relativamente extraordinario de alumnos que cursaban ya en las Universidades del Reino; y á particularmente, gracias á la enseñanza libre las asignaturas de la facultad de Derecho; y sobre todo, la carencia absoluta de centros de esta especie, que tuviesen por fin la difusion entre todas las clases de ciertos conocimientos científicos; todo demandaba la creacion de un centro, que con el nombre de Academia, Ateneo ó Liceo, al propio tiempo que tuviese por objetivo la enseñanza de alguna facultad, sirviese para infiltrando entre nosotros la afición á cierta clase de estudios, por desgracia hoy casi olvidados, é introdujese en nuestras costumbres estas aficiones y prácticas de los pueblos cultos, que tanto los enaltece y tan necesarios son para la vida y prosperidad de las modernas sociedades.

Hoy parece, que las corrientes actuales se encaminan al adelantamiento y progreso del elemento material de los pueblos: la industria y el comercio son los grandes resortes de la humanidad; el positivismo de nuestro siglo parece que ha hecho olvidar todo otro fin y todo otro medio de vida, que no sea la satisfaccion de los goces materiales; y lo que á dicha satisfaccion conduzca; pero no hay que perder de vista, que la sociedad, lo mismo que los individuos necesitan cultivar su espíritu, que es el primer elemento de su ser, y sin duda el más importante; porque si no se atiende á su mejoramiento y á su cultura, la brillante prosperidad que nos seduce será solo aparente, y en el fondo de la sociedad latirá el egoísmo más despiadado, y la ignorancia presuntuosa mal encubierta con el velo de una falsa civilizacion, proclamará á todos los vientos nuestra decadencia desastrosa y nuestra incapacidad para regenerarnos.

No hemos llegado por fortuna á semejante estado, y aunque algunos espíritus pesimistas piensen que no es posible que salgamos de nuestra postracion y abatimiento, hay todavía en el fondo de nuestro pueblo muchas energías latentes y muchos elementos de vida inexplorados; puede decirse que las aspiraciones de mejoramiento intelectual están entre nosotros como adormecidas; pero se equivocan grandemente los que creen que para siempre se extinguieron.

¿A despertar aquellas energías y á facilitar la realizacion de esas aspiraciones en la medida de sus fuerzas, ha venido la Academia de Derecho; y al crearla, no dudaron un momento sus fundadores que encontrarían á su lado á todos los verdaderos amantes de este pueblo, y que sus esfuerzos, no por ser suyos, sino por tender á la consecucion de tales fines, habrían de ser aceptados por la opinion pública. No nos engañamos: solo plácemes y motivos de reconocimiento hemos recibido, y ellos nos han ocasionado la satisfaccion más pura, cual es la que motiva el cumplimiento del deber, aun del voluntariamente impuesto.

¿Que encontramos obstáculos en nuestro camino? ¿quién lo duda? Pero acaso toda obra grande y generosa no tiene que vencerlos? ¿Y en allanarlos no se encuentra precisamente la prueba de su virtualidad y de su valer? En todas las esferas de la vida, en la física, en la moral, en la intelectual, no hay victoria sin lucha; toda idea grande y noble, que lleve en sí un fondo de bondad, tiene que luchar al encarnarse en nuestra vida, como eso que se ha dado en llamar las asperezas de la realidad y que no es sino el principio del mal eternamente contrapuesto al bien. Sería desconocer la naturaleza humana, prescindir—al emprender cualquiera obra inspirada en ideas de bondad y de justicia,—de esos obstáculos, de esos valladores, que no son nunca insuperables cuando la voluntad es firme y la fé no abandona á los que la realizan.

Mas hora es ya de decir algo sobre el modo y forma como la Academia ha cumplido sus propósitos en el año anterior. Dos han sido los medios de que sus organizadores se han valido para llevar á cabo el pensamiento que les animara: primero, la enseñanza de las asignaturas de la facultad de Derecho; segundo: las conferencias públicas sobre temas científicos, y especialmente jurídicos.

En cuanto á la enseñanza facultativa, basta citar algunos datos estadísticos, para que pueda formarse idea del movimiento de la Academia y de los resultados obtenidos en los exámenes de prueba de curso en la Universidad del Distrito, de cuyo Claustro de Profesores, dicho sea de paso, solo atenciones ha recibido la Academia. Aprovechando ésta las tres convocatorias habidas durante el curso, ha presentado en ellas sus alumnos, en número de 50, los cuales han sufrido los exámenes, habiendo obtenido las siguientes notas: cuatro sobresalientes, cuatro notables, once buenos, veinticinco aprobados y seis suspensos. Resultado indudablemente satisfacto-

rio, y mucho más si se compara esta cifra con la que arrojan los datos estadísticos de los exámenes de alumnos pertenecientes á la enseñanza libre.

Este éxito verdaderamente lisonjero, y que en parte viene á compensar los desvelos y trabajos de los profesores que forman la Academia, no se debe á éstos exclusivamente. Sin la aplicacion y constancia de los alumnos hubiera sido inútil cuanto hubiéramos hecho por salir airoso de nuestro compromiso: á ellos, pues, se debe en primer lugar el buen resultado obtenido y á ellos tambien hemos de dedicar en esta memoria un recuerdo preferente.

Ya antes se ha indicado, que no fué la enseñanza de la carrera de Derecho el único objeto de la Academia, sino que sus fundadores se propusieron además, al darle vida, organizarla en condiciones tales, que la constituyesen en un centro, al cual pudiesen acudir los que desearan cultivar sus aficiones á los estudios jurídicos, y del que partiese la difusion de esta clase de conocimientos tan necesarios y convenientes hoy para todas las clases de la sociedad. Para conseguirlo, nada mejor que las conferencias públicas, que por su índole especial, por el atractivo que suelen tener esta clase de actos y por lo extenso y vario del campo que componen las ciencias jurídicas, podían prestar á esta forma de la enseñanza del Derecho, cierta novedad siempre conveniente, y revestirla de aquella sencillez propia para que el lenguaje científico pudiera ser colocado al alcance de todas las inteligencias. Ese medio de las conferencias públicas, creyeron los fundadores de la Academia, que era el más apropiado para vulgarizar el Derecho, que es en definitiva la aspiracion de este centro. Hoy como nunca, debe el ciudadano, sea cualquiera la clase de la sociedad en que se halle colocado, tener conocimiento exacto de sus derechos, porque podemos decir que ha llegado á la plenitud de todos ellos, y porque solo conociendo los derechos que las leyes le conceden, podemos los demás exigirle con estricta justicia el cumplimiento de sus deberes. Además, la ciencia del Derecho es eminentemente práctica, y en la actualidad la encontramos de tal manera encarnada en nuestra existencia social, que no hay momento de ella que no se encuentre previsto en las leyes, y en que éstas no reconozcan al individuo algun derecho. El Derecho puede decirse, acompaña al hombre desde la cuna al sepulcro; así es que, no podemos menos de convenir, en que encierra una profunda verdad aquella elocuente frase de Lermnier «el derecho es la vida».

Mas, para llevar á cabo este pensamiento de enseñar y exponer públicamente el Derecho, no contó esta Academia con sus solas fuerzas; era demasiado grande la empresa para que pudiera ser llevada á término feliz por una institucion apenas nacida, que no podía merecer de la opinion pública los respetos que inspira lo tradicional; que no reunia ninguno de los prestigios del saber, y que solamente podía aspirar á ser considerada como una esperanza, y á ser contemplada con benévola curiosidad.

Al propio tiempo, había en nuestro pueblo hombres ilustres, encanecidos en el estudio de la ciencia, probados en diversas ocasiones; oradores de elocuentísima palabra, ya de antiguo aplaudidos entre nosotros; Letrados de fama universalmente reconocida; hombres en fin, que habían dedicado su vida y su trabajo á la investigacion y al estudio de las verdades científicas, y que merecían el respeto y la consideracion de todos sus conciudadanos. A ellos acudió la Academia en demanda de ayuda, confiando en su patriotismo y en el amor á la ciencia, de que habían dado tan repetidas pruebas. No nos engañó el corazón: encontró en ellos tan favorable acogida nuestra idea y fué recibida con tales muestras de entusiasmo, que nunca pudimos suponer que tan fácilmente hubieran accedido á nuestro deseo. En efecto; todos los hemos visto abandonar sus quehaceres y ocupaciones, y venir aquí á honrar esta modestísima cátedra. Por ella han desfilaro en las catorce conferencias dadas en el curso anterior, los hombres más eximios de nuestro pueblo, y de sus labios hemos escuchado entre torres de elocuencia y de saber, los profundos pensamientos que atesoraban sus privilegiadas inteligencias, y que de no haberse motivado esta ocasion, tal vez hubieran permanecido ignorados. La satisfaccion de la Academia de Derecho es por ello inmensa, y por eso hoy ha de proclamar y reconocer muy alto, que á aquellos hombres eminentes, corresponden exclusivamente la gloria de haber despertado entre nosotros las aficiones á los estudios jurídicos, y si en nuestro pueblo llegaron á arraigarse algun día estas prácticas, y la regeneracion de su cultura y adelantamiento intelectual llega á ser un hecho, sepan todos, que aquellos buenos patriotas fueron los primeros en levantar su voz en pró de la ciencia, y que á ellos se deberá en primer término, que entremos de lleno en la vida de los pueblos cultos.

No todos los que han debido ocupar aquí un preferente lugar, han tenido participacion en estas conferencias, ya por falta material de tiempo hábil, ya por haberles sido absolutamente imposible complacerlos. En el curso que comienza hemos de oír sus autorizadas palabras. Pero todos ellos, se han hecho acreedores á nuestro agradecimiento: los que ya hemos tenido el gusto de escuchar y los que nos han de favorecer en adelante; como todos han de merecer bien del pueblo porque tanto se

desvelan. Por eso la Academia de Derecho se complace en dirigirles en este día su más entusiasta saludo, y el público testimonio de su reconocimiento más sincero.

He aquí nuestra obra; deficiente y humilde como nuestra; llena de imperfecciones, como imperfectas y limitadas son las inteligencias que la idearon; pero tal como es, no vacilamos en entregarla al examen y juicio de la pública opinion; ella seguramente nos hará justicia, y podrá ver la pureza de nuestras intenciones y lo generoso de nuestro esfuerzo; ella podrá apreciar, que la pobreza de la ejecucion no corre parejas con lo levantado de los propósitos, pero tambien proclamará, que nuestra voluntad se ha consagrado por entero á realizar la empresa que imagináramos; ella dirá, en fin, que nuestro pensamiento solo se inspiró en el amor á esta noble ciudad en donde vimos la luz primera, y por cuya prosperidad y cultura, todos los sacrificios nos parecerían escasos.

No hemos traído la pretension de levantar la civilizacion de nuestro pueblo, ni de regenerar esta sociedad; solamente hemos creído, que nuestro modesto esfuerzo podrá servir, unido á otras energías, para llevar, segun el repetido, pero gráfico símil, nuestro grano de arena al edificio del futuro engrandecimiento de nuestro pueblo.

No hemos de desmayar en nuestro propósito, ni de vacilar en el cumplimiento de los deberes que nos hemos impuesto: la opinion pública, que ha de ser nuestro juez, será tambien nuestro guía, y en ella solamente hemos de inspirarnos, para ir mejorando y reformando en la medida de nuestras escasas fuerzas la institucion que hemos creado; y si llegara un día en que nos convenciéramos de que eran inútiles nuestros trabajos y de que no podíamos realizar el fin que nos propusimos, ese día nos retiráramos con el sentimiento de no haber podido llevar á cabo una obra que creíamos útil y conveniente, pero con la conciencia tranquila de haber puesto para conseguirlo, cuanto estaba á nuestro alcance. Mas si por fortuna, con la ayuda de Dios, viéramos arraigada nuestra obra, y establecido en nuestra querida ciudad un centro que fuese honra de ella y orgullo de sus hijos, entonces nuestra satisfaccion no tendrá límites, porque habremos cumplido con el primero de los deberes del ciudadano, que es trabajar por el engrandecimiento de su patria.

Jerez 9 de Octubre de 1892.

### LA FIESTA DEL SANTO PATRONO.

Con la asistencia de ambos Cabildos y con la solemnidad acostumbrada, se celebró el Domingo la fiesta cívico-religiosa que anualmente consagra Jerez á San Dionisio, y á un tiempo á la memoria de su gloriosa reconquista.

Ocupó la cátedra sagrada nuestro respetable amigo el elocuente orador Dr. D. Baldomero de Lorenzo, que en periodos brillantísimos y arrebataadores hizo el panegirico del Santo Patrono, despues de pronunciar un sentido y delicado exordio.

La tercera parte de su magnífica oracion, ó sea la consagrada al recuerdo de nuestros héroicos antepasados y á la gran epopeya de la Reconquista, rayó en los límites de lo extraordinario, y consiguió entusiasmar con su elocuente palabra, el ánimo de los numerosos fieles que literalmente llenaban el histórico templo.

Aunque incompletos y deficientes por ser tomados á la memoria, no podemos sustraernos á la tentacion de insertar algunos de los inspirados párrafos, magistralmente dichos por el docto canónigo.

Tomó como tesis de su brillante oracion, los siguientes versículos del Libro segundo de los Macabeos:

Dans itaque potestatem omnium Deo mundi creatori, et exortatus suos ut fortiter dimicaret, et usque ad mortem, pro legibus, templo, civitate, patria, et civibus starent.

II MACH. 13. 14.

Remitiéndolo todo al poder de Dios criador del mundo, exhortó á los suyos á que pelearan varonilmente y hasta morir en defensa de las leyes del templo, de la ciudad, de la patria y ciudadanos.

DEL LIB. II DE LOS MACAB., CAP. XIII, VER. 14.

El exordio fué sobre el poder maravilloso que en sí envuelve la idea y las dulces impresiones que producen en el alma el amor á la Religion y el amor á la patria que tanto ennoblecieran á los pueblos, quienes nunca titubearon en derramar su sangre pro aris et focis, presentando el lugar que cada uno de estos amores debe ocupar en nuestro corazon con las palabras de Ciceron: «Prima officia debentur deis immortalibus, secunda patrie».

Ponderando luego las excelencias de la Religion Católica, que inspira un entusiasmo más grande, más poderoso que todas las creencias que existieron en el mundo, porque es la religion de las almas y la única que llena nuestro espíritu.

Al sentar la proposicion, dijo: Jerez, ciudad inculta, ciudad famosa, tú fuiste siempre célebre; brillantes son todas

las páginas de tu limpia historia. Una vez más me presento en el templo santo para cantar tus glorias y mi alma se extasia al contemplarte tan augusta y tan bella. Verdaderamente el sacerdote católico puede cantar tus excelencias, porque sus glorias son los triunfos de la religión; al cantar tus grandezas se publican las de la Iglesia de Jesucristo porque el amor a la religión y el amor á la patria, unidos como en propio trono en el corazón de nuestros padres, formaba una sola idea, un solo pensamiento que embargaba todo su ser, una sola santísima aspiración, por esto el grito de religión y patria es el lema de sus banderas y por la religión y por la patria pelean hasta morir, por esto la religión y la patria los cubre de laureles en sus inmortales conquistas y han colocado sus nombres en el Thabor de la historia; sea, pues, también religión y patria el lema y objeto de nuestro humilde trabajo en este día solemnisimo.

Empieza el sermón describiendo el desembarco de los africanos en 711 en Gibraltar, y dice:

Cuando los hijos del desierto aspiraron las deliciosas brisas de los elíseos campos andaluces; cuando los exquisitos aromas de las preciosas flores que matizan nuestros valles regalaron sus sentidos; cuando vieron la fertilidad de nuestras ricas campiñas, por poéticos riachuelos rucadas y fecundantes ríos; cuando contemplaron la hermosura de nuestro siempre azulado cielo, y el mágico brillo de nuestras hermosísimas estrellas, y disfrutaron de la apacibilidad de nuestro clima, y saborearon las riquísimas producciones de nuestro suelo y se acordaron de las arideces de sus incultas montañas, y de la pobreza de sus aduares y de la miseria en que vivían, y comparaban la felicidad que tenían delante con todos los trabajos que dejaban á la espalda, aquellas tribus, señores, formaron el propósito de no abandonar la rica presa que creían tener entre sus garras, y por desgracia era cierta apenas acababan de entrar, y la misera España iba á ser víctima de sus ambiciones; los valientes iberos, los aguerridos celtas, los siempre civilizados túrdulos, los heroicos túrdetanos y los famosos hijos de la Lusitania que al parecer no existían, habían succumbido y una raza afeminada y decadente ocupaba el lugar que regaron con su sangre Viriato, Indortes é Istolacio.

Hablando de San Fernando, pronunció los siguientes inspirados párrafos.

En este día, 31 de Agosto, en la catedral de Valladolid D. Berenguela la Grande se quita su corona de Reina de Castilla y la coloca sobre la cabeza de su hijo Fernando III, y su hijo se hinca de rodillas delante del altar y la coloca á los pies de Jesucristo; en adelante Jesucristo será el Rey de Castilla y de España y de los españoles.

El pueblo se conmueve y aclama al nuevo monarca como Salvador de la patria, y Fernando III, de pie delante del altar aparece envuelto en mágica nube, su cabeza brilla con los resplandores de los grandes géneos de la historia. ¡Religion y patria! grita el pueblo que conmovido le escucha; ¡Religion y patria! contesta el poderoso pueblo castellano, y aquel grito retumba por todas las cordilleras que atraviesan la Península y lo repiten las llanuras, y sus prodigiosos ecos hicieron estremecer de júbilo al Guadalquivir y al Guadalete, y llegaron á oídos de los musulmes y sintieron que se bambolean sus áureos tronos.

Y todos se aprestan para la pelea; hasta los ángeles del cielo, capitaneados por el egregio Patron de las Españas, Santiago y los querubines de la gloria asoman desde los altares sus rostros inflamados, para presenciar en la tierra los heroísmos de un pueblo, para quien el Señor es su Dios y que confía en el Altísimo sin contar jamás el número de sus enemigos; y no extrañéis, no, que luego cuando los cristianos salgan al combate huyan á su presencia desparovidos los ejércitos musulmanes; en adelante cada día se ensancharán más y más las fronteras de la patria, cada año se hará una campaña y cada campaña reportará multitud de victorias; desde este momento ya no puede dudarse del porvenir de la patria. España será para los cristianos.

LOS SUCESOS DE JEREZ

EL 8 DE ENERO

II

En diciembre ya se hablaba de agentes que recorrían la campiña reclutando gente para hacer una revolución. Los más enterados añadían que se celebraban reuniones á las que concurrían representantes de los pueblos más importantes de Andalucía. Se decía que en ellas lucían sus condiciones oratorias los nuevos Espartacos, pidiendo el reparto de la propiedad, el robo, el incendio y el asesinato. El público no se enteró de esto, y los que lo sabían, con raras excepciones, no le dieron importancia. Tengo idea que en Lebrija estuvo á punto de sorprender un conciliábulo la benemérita, pero escaparon los asistentes por la puerta falsa. También en las Cabezas se habían notado algunos síntomas.

El 6 de enero, día de Reyes, se celebró por la noche una reunión de fusionistas, con el objeto de felicitar al duque de Almodóvar por sus discursos en favor de los vinos. Circularon por la tarde algunos rumores, y en los cuarteles, por precaución, se tomaron algunas medidas. El 7 se presentaron bastantes serranos, creyendo la alarma en términos que el alcalde les puso en la cárcel. Mas como alegaron que

habían ido en busca de trabajo, fueron puestos en libertad el 8 por la mañana. Por la tarde fueron avisadas las autoridades de que se trataba de alterar el órden público aquella noche; que había propósitos de sorprender los cuarteles, contando con algunos soldados traidores, hijos del país; que se daría libertad á los presos, y, por último, que se pegaría fuego á la Casa Consistorial y á la Audiencia, á la par que se saquearía á la población.

Antes de las diez de la noche la tropa estaba armada y dispuesta á marchar donde se la mandara. Las tabernas numerosas en esta ciudad, contenían muchos parroquianos. En el circo se representaba la batalla de Tetuan y en el teatro la *Gran vía*. Un aguacero furioso se desgajó en aquellos momentos. Oíanse algunos tiros como de señal en diferentes partes á las once. Media hora despues, procedentes de Caulina, entraban por el callejón del Cementerio unos 500 hombres armados de instrumentos del campo; só o 24 llevaban escopetas de caza. Zarzuela con un sable viejo como el que usan los sargentos de infantería, funcionaba de general. Algunos jerezanos salieron á recibirlos. Al mismo tiempo Lamela, desde las Tablas, conduciendo 300 hombres que no penetraron en la ciudad. Un grupo procedente de los de Caulina tomó la cazada del ferro-carril, penetrando por el callejón del Duende, marchó al cementerio despues de sufrir los disparos de los centinelas de caballería por no contestar al *quien vive*. El regimiento de Vitoria se halla alojado en una bodega desde la que no pueden utilizarse las carabinas más que por las regillas de las puertas falsas.

En su vista, y con noticia de que los grupos engrosaban, dispuso el coronel que el segundo escuadrón montara á caballo y desparara los alrededores del cuartel. Tan de prisa huyeron, que no hubo medio de tomar la pista, tanto por la oscuridad de la noche como por no encontrar á nadie que les diera noticia.

Los sediciosos se dirigieron á la cárcel, situada en el centro de la población, asesinando á su paso al infortunado Soto en el paseo de Cristina. Si en Caulina, á una legua de Jerez, hubo conatos de flaqueza, contenidos por el sable de Zarzuela, en la plaza del Carmen la cosa llegó á mayores, tanto más cuanto que había desertado bastante gente. Al desembocar en la plaza de Belén, el centinela dobló la rodilla y pidió el *quien vive*? Los amotinados se detuvieron: una voz gritó: «Adelante las escopetas.» La multitud se dirigió por su izquierda, dando tiempo para que el sargento recogiera los centinelas y cerrara la puerta. Para llegar á ésta hay que subir unos seis peldaños.

La guardia rompió el fuego causando cuatro heridos, en tanto que los rebeldes golpeaban la puerta con hachas y un madero. Disolvieron los grupos buscando su salvación en la fuga.

Cuando se dirigieron á la cárcel destacóse un grupo frente á la Casa Consistorial, donde se hallaban las autoridades reunidas. El general Castillejo marchó al cuartel de Infantería, no lejos, disponiendo que una compañía reforzara la cárcel, otra ocupó la casa de Pané, y la tercera la plaza de Alfonso XII, quedando el resto en el cuartel.

El tercer escuadrón de Vitoria marchó al paseo de Cristina y calle Larga. Con tal prontitud se ejecutaron las órdenes, que el reten de la cárcel encontró un grupo de dispersos que debió su salvación á la oscuridad de la noche y á las callejuelas estrechas de aquel barrio.

Otro grupo, que se acercó al cuartel de Infantería, sufrió una descarga, á cuyo ruido huyeron los 300 de las Tablas. La caballería prendió ocho fugitivos, entre ellos al Busiqui, que hacia poco había asesinado con el Lebrijano, en la Lancería, á Castro Palomino. Los dispersos se refugiaron, unos en las casas y otros en las viñas.

Al rayar el alba partieron once destacamentos de caballería por igual número de caminos, sin ver á nadie. Los paisanos á quienes preguntaban los soldados, decían que no vieron ni sombra de persona.

Todo quedó terminado. Las patrullas de caballería, escoltadas por fuerza desmontada, recorrieron toda la población sin encontrar á nadie. Sufriendo el peso de un aguacero espantoso, los soldados, empapados de agua, acudieron á todas partes con la formalidad propia de un ejercicio.

Jerez, como todas las ciudades de origen morisco, cuenta con pocas calles espaciosas. Las más son estrechas y tortuosas (1). No obstante, los jinetes de Vitoria entraron por ellas sin ver un solo grupo. Tan completa y rápida fué la dispersión de los amotinados.

III

Hubo muchos que no se apercibieron de lo que había ocurrido en la noche, hasta que al regresar las criadas de la compra contaron las impresiones del Mercado.

¿Cómo teniendo el Ayuntamiento trescientos hombres, entre municipales, rurales y guardias de consumos, armados con Berdam, y la guarnición, un regimiento de infantería y otro de caballería, se había consentido que los anarquistas fueran dueños de la ciudad seis horas? Ya habrán visto los lectores que el motin duró un cuarto de hora escaso.

¿Cómo no salieron á Caulina á matarlos?

Por no desamparar la ciudad—contaba otro.

¿Quién tiene la culpa de todo? La ley de Orden público, que no sirve para nada y estorba mucho.

Un mes despues murieron en el patibulo: Zarzuela y Lamela, como jefes del motin; Busiqui y el Lebrijano, por el asesinato de Castro Palomino.

Pasaron algunos días; los ánimos se fueron serenando; empezaron los proyectos de crear una buena policía, que no había; aumentar la guardia civil y crear la cola-

nía cristiana. No faltó quien manifestara deseos de lanzar á numerosos comunidades religiosas de Jerez á la sierra, con el fin de conquistar infieles... ó anarquistas, que para el caso es lo mismo.

La prensa local, desde entonces, ha sostenido una gran campaña, conviniendo en que es preciso crear, como en Castilla, muchos pequeños propietarios, para que se interesen más en el cultivo del campo.

Respecto á las viñas, domina la idea de arrendarlas á los capataces, partiendo el producto entre el propietario y el arrendatario.

Por terribles que hayan sido los dos asesinatos, por mucha sed de sangre que se haya manifestado, todo es pallido al lado de lo que pudo ser en realidad. El movimiento tenía grandes ramificaciones. Un cañonazo disparado desde Cadiz debía servir de señal de alzamiento. Dicha ciudad, Sanlúcar, Lebrija, Arcos, Bornos y otros pueblos de la Serranía debían lanzarse en armas.

El jefe de Arcos fué visto de todos; al guño esperaba en Puerto Real y otros estuvieron ocultos en Jerez.

En este último punto se encontraba con cuatro mil hombres. Los serranos debían levantarse en masa. Aun no se sabe cuántos pernoctaron en los cortijos contiguos á la carretera de Arcos. Lo cierto es que en la noche del 8 al 9 regresaron á la sierra á campo traviesa algunas partidas de gente armada, en cuya persecución salió la caballería de Vitoria sin ver á nadie. Las pocas noticias obtenidas se debieron á raras confidencias; por simpatía ó temor nadie osaba decir palabra.

Las personas más peritas en la materia de que nos ocupa calculan en 20 000 hombres la gente juramentada para el movimiento. La serenidad del bizarro general Castillejo y la fidelidad de la guarnición, compuesta entonces de 200 infantes de Extremadura y 200 ginetes de Vitoria bastaron para disolver una conjuración que no tiene precedente en la historia de nuestras infinitas guerras civiles.

Sin embargo, la idea de que alguna parte de la tropa, por pequeña que fuera, estuviese comprometida con los anarquistas, cosa que hoy, segun nuestras noticias, no ha sido comprobada por fortuna, originó la falta de disposiciones oportunas para atajar el mal en su origen. Hay que tener en cuenta una circunstancia casual. En este distrito militar tuvieron lugar los sucesos de Rio Tinto. Es bien sabido el fallo terrible que recayó sobre la tropa. Además, la palabra anarquismo apareció despues de los sucesos. Antes de ello no se hablaba más que de trabajadores del campo que pedían aumento de jornal. Nadie pensó que el atrevimiento rayara á tanta altura. Por que, y esto es lo admirable, nadie sabia nada concreto. ¿Cómo pudo conservarse el secreto entre tantos miles de hombres que son por naturaleza expansivos, habladores y aficionados al vino algunos? ¿Cómo las mujeres mas vehementes del mundo estuvieron tan reservadas? Por la organización. Distribuidos en decenas, cada afiliado no conoce más que al de su derecha y al de su izquierda. Dispuesto al sacrificio, sin papeles que les comprometan, bastan algunos emisarios, con la facilidad de las comunicaciones para levantar una comarca. Por otra parte, el oficio de contrabandista tiene mucho parecido con la vida del guerrillero. Y en esta zona h y bastantes que se dedican á la introducción de géneros procedente de Gibraltar.

Verdad es que los contrabandistas de Urique ofrecieron sus servicios al Ayuntamiento vigilando por las noches hasta que legaron las secciones de Vitoria. Despues de lo expuesto me parece que el anarquismo de Jerez no es para despreciado, tanto más, cuanto que su generalización es bastante conocida.

La prensa local, desde la fecha de los sucesos, reprobando la violencia de consuno, conviene en que hay mucho que reformar en la constitución territorial.

¿Qué es el anarquismo? la negación de todo lo existente. En religion se proclama el ateísmo con alguna tendencia á la admiración por la naturaleza; en política se niega todo, desde el Ayuntamiento hasta la república; la familia hay que desterrar á toda costa; las leyes, todas cuantas existen no son más que lazos de la burguesía contra el obrero. El amor es un refinamiento del placer; la castidad una simpleza; la mujer un mueble de adorno, libre para elegir esposo sin necesidad de cura, ni escribano y abandonarle y tomar otro cuando se la antoja. Hay que destruir la propiedad organizándola en sentido comunista, individualista ó colectivista, á gusto de cada país.

¿Quién se opone á la realización del programa? ¿El clero? Es impotente. ¿El gobierno? Menos. La trama burguesa está sostenida por el ejército. ¿Y la tropa de dónde procede? Luego si ésta quisiera estaba todo terminado.

Hemos procurado dar una idea de los sucesos del 8 de enero, insignificantes en sí, pero graves por las revelaciones que se dejan apuntadas. Si despues de ellas existen espíritus fuertes; sin darles importancia, buen año para los propietarios. Decían en la capilla los reos: «Nunca pensamos venir ni haber vencido ninguna causa sin pasar por pruebas terribles. Esto no ha sido más que un ensayo desgraciado. Otros vendrán detras con más experiencia, y luego otros. Porque gente tenemos de sobra; las armas y las municiones se compran.»

¿Por qué razón el anarquismo ha prendido en el Sur y Oriente y no se ha notado en el Centro ni en el Norte, teniendo en cuenta que la propaganda se ha hecho por igual en todas partes? Porque Castilla puede servir de modelo á todas las regiones de España. Para terminar, porque sus betrias han puesto á cubierto del feudalismo y de la gran propiedad.

El obrero castellano posee una casa, tiene una familia y no le falta el pan en todo el año. Por eso es virtuoso. La desvinculación y la de-amortización, á medida que se propagan sus efectos, aumenta prodigiosamente el número de propietarios en pequeña escala. No queda del mayorazgo más que el escudo. Al propietario de cuatro pares de huebras ha reemplazado el *pelantrín* de un paso ó de medio;

pero que es hoy el más firme sosten del órden social.

Acaso Andalucía tendrá que pasar días amargos; ya han visto la vanguardia de la revolución social en toda su desnudez: la sed de sangre, el robo y el asesinato, convertidos en dogma. *La mano negra*, espantando á los pusilánimes y haciendo temblar á los prudentes. ¿Qué hace la burguesía cruzada del brazo? ¿Qué espera, qué propone, qué resuelve? Tal ha sido el objeto de estos artículos; llamar la atención. ¡Ojá á podamos conseguirlo!

BURGUESILLO.

EL PASO DEL TREN REGIO.

EN JEREZ.

Dos horas antes de la llegada del tren regio, una multitud de gentes de todas clases, arrastrada por la curiosidad, ocupaba ambos lados de la vía férrea en una extensión considerable.

Poco despues de la una de la tarde llegó bajo mazas el Cuerpo capitular, presidido por el Sr. Alcalde.

Una compañía del Regimiento de Extremadura con bandera y música estaba en el andén para hacer los honores de ordenanza.

Los carruajes se sucedían con frecuencia, dejando en los andenes de la Estación, personas distinguidas de nuestra sociedad.

El magnífico salon destinado al recibimiento de los Reales viajeros, presentaba un golpe de vista, digno de un régio alcázar; la elegante sencillez, la delicadeza, el arte, en una palabra, desplegados para el exorno de esta pieza, son merecedores de los mas cumplidos elogios, y hace honor al buen gusto de sus inteligentes autores.

A las dos y media llegó el tren regio, en el que venían un furgon repleto de gente de varias clases y categorías, un coche con fuerza de la Guardia civil, y el resto ocupado por la alta servidumbre y acompañantes de SS. MM.

Se componía el tren real de un furgon; el vagon cocina; el salon comedor; el de recepciones; el dormitorio, que lleva un precioso tocador; un salon para la alta servidumbre; el break de la direccion de Obras públicas; el de la compañía del ferro-carril, y varios coches de primera y segunda clase.

Poco antes de llegar el tren, se adelantaron á recibirlo el Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, el claustro de profesores del Instituto, los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar y de San Lorenzo, Conde de los Andes, Marqués de Alboloduy y otros mas á quienes no pudimos ver á causa del inmenso gentío que ocupaba el andén.

Los Reyes fueron saludados con vivas repetidos, y á instancia, sin duda del Alcalde señor Velarde, se apearon los Reales viajeros, seguidos del anterior Duque de Medina Sidonia, Jefe superior de Palacio, de la Camarera mayor Sra. Condesa de Sástago, del marqués de Mochales, y otras varias importantes personas.

La Regente vestía traje negro de seda y capota del mismo color con flores moradas; el Rey sencillo traje de marinero y las infantas trajas blancas.

Venciendo la resistencia de la multitud de señoras y curiosos que acudieron á ver las Reales personas, éstas llegaron á los sitios que para ellas había dispuestos en el salon, y la Regente, con la tierna solicitud de una buena madre, sentó al pequeño Monarca y á las infantas, quedando ella de pie junto á sus hijos.

El Sr. Marqués de Mochales hizo las presentaciones oficiaes y particulares, que el desórden, la confusión y atropellamiento de los curiosos le pudieron permitir en los cinco minutos que en el salon permaneció la régia comitiva.

Despedida ésta con vitores y alguna que otra aclamacion oficial, el tren partió hacia la vecina ciudad de San Fernando, donde segun se ha dicho, el tren haría un breve descanso.

Antes de partir el tren le fué entregado á la Regente un precioso ramo de flores, que segun hemos sabido, dió órden de que se lo reservaran para llevarlo á bordo como recuerdo de su paso por Jerez.

Acompaña á la Corté en este viaje:

El Ministro de Estado Sr. Duque de Tetuan, el jefe superior de palacio señor duque de Medina Sidonia, la camarera mayor de S. M. Sra. Condesa de Sástago, la duquesa de Bujén, la marquesa de Miraflores, la condesa de Mirasol, las marquesas de Peñafuenda y de Martorell, el duque de Sotomayor, el conde de Sepúlveda, el general Cuenca, los ayudantes de S. M. Sras. Gonzalez Solesio y Urquiza, los doctores Ledesma Riedel y Pontes, el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, el jefe de seccion del ministerio de Estado don Arturo Baguer, el jefe de telégrafos de la real Casa Sr. Campos y los oficiales de la mayordomía y de la intendencia señores Losa y Torres.

EN CADIZ.

Desde la una de la tarde empezó á acudir el público á la plaza de San Juan de Dios, al muelle y á la Estacion del ferro-carril.

A las dos ya estaban completamente llenas de señoras las dos líneas de tribunas levantadas en la citada plaza.

El muelle y la bahía presentan un bonito y pintoresco aspecto, aquel por tanta multitud de banderas, escudos y gallardetes y aquella por la gran cantidad de botes y barcos mayores, muchos de ellos empavesados.

La muralla por todo aquel lado está cuajada de personas, en particular desde la fabrica de tabacos hasta la surtida de Santa Cruz; allí hacen servicio 12 guardias municipales y 10 de órden público al mando del jefe D. Roman Gutierrez; tambien hay fuerza de carabineros.

A las dos y cuarto llegan á la estacion una compañía del Regimiento de Alava con bandera y música y una seccion de carabineros á caballo.

Poco despues llega el batallon de infantería de Extremadura y forma la carrera por el muelle y plaza de San Juan de Dios, siguiendo luego la artillería y el regimiento de Alava por las demás calles.

Tambien se situaron en las inmediaciones de la estacion dos escuadrones de la Guardia civil y una seccion de cazadores de Vitoria.

El Gobernador Militar recorre todos estos puntos, y parejas de la Guardia civil procuran ordenar el paso y colocacion de carruajes y evitar el desórden que pudiera producir la aglomeracion de personas.

A las dos y cuarenta minutos un repique general anuncia que el tren real ha salido de Jerez.

A las tres y tres cuartos llega el tren á la estacion y SS. MM. y AA. tiran asiento en un magnífico carruaje tirado por dos hermosos caballos sabinos, ambas cosas de la propiedad de nuestro estimable convecino el Sr. D. Manuel C. Gonzalez; los mayores son tambien los de este señor. La Reina vestía un abrigo de color de tortola y capota negra; el rey viste de marinero y las infantas con abrigos y sombreros blancos.

Detras del coche van de escolta una seccion de caballería de Vitoria núm. 28, un escuadrón de la Guardia civil y una seccion de carabineros.

A la entrada de los reyes la batería de San Felipe y todos los buques de las escuadras atruenan el espacio disparando sus cañones, lo que produce un efecto imponente. Las bandas de música, clarines y cornetas tocan la Marcha Real.

Al paso de SS. MM. por la plaza de San Juan de Dios, las señoras que ocupan las tribunas agitan sus pañuelos y arrojan flores sobre el carruaje.

Desde el balcon del Ayuntamiento se arrojan tambien flores y se sueltan multitud de palomas. Los reyes al mismo tiempo son victoreados por el pueblo que llena literalmente las calles, los balcones, torres y azoteas.

Detras del coche real va otro landó tirado por dos caballos castaños, tambien de la propiedad del Sr. Gonzalez, siguiendo otro del Sr. D. Ramon Diaz tirado por dos caballos tordos, del mismo señor Diaz, seguían luego multitud de carruajes conduciendo á los ministros, autoridades y corporaciones.

Por la calle de Alonso el Sabio se dirigieron los Reyes á la Catedral. Allí fueron recibidos bajo palio por el Sr. Obispo, Clero Catedral y Párrocos, dirigiéndose al Altar mayor en donde, bajo el delf, oraron breves momentos mientras se cantaba el *Te Deum*.

Diez minutos despues salieron de la Catedral dirigiéndose por la misma calle á la Casa Ayuntamiento en donde entraron á las cuatro y veinte minutos.

Allí tuvo lugar la recepcion en la que tomó parte solo el elemento oficial, entre él todo el personal de las escuadras nacional y extranjeras.

A las 5 y 15 minutos salieron SS. MM. de las Casas Consistoriales, dirigiéndose por el muelle al templete levantado en el embarcadero, en donde fueron despedidas por las Autoridades y victoreadas por la inmensa multitud que poblaba el muelle en toda su estension.

Al dirigirse la falúa con los reyes para el *Conde de Venadito* todos los buques de guerra surtos en la bahía disparaban sus cañones haciendo las salvas de ordenanza.

Por la noche la iluminación de la bahía era lucidísima y presentaba un golpe de vista sumamente fantástico y encantador.

El baile del Ayuntamiento concurrendísimo en extremo, reinando una animacion indescriptible.

J. R.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La reina en Cadiz, como no podia menos de ser, despertó todo el entusiasmo del vecindario que acudió al muelle.

No se le hizo á SS. MM. y AA. un recibimiento delirante de entusiasmo, no; pero sí reinó mucho órden y se les dieron grandes pruebas de respeto y cariño. Hubo vivas, aclamaciones y flores.

La nota que dominó sin duda alguna fué la curiosidad por conocer al rey niño.

El recibimiento hecho á los reyes en la provincia de Cadiz, supera en mucho al de Sevilla; aquel en honor de la verdad, fué frío, no hubo una manifestacion cariñosa como aquí, solo reinó entre los sevillanos una gran curiosidad.

Me consta que el recibimiento hecho por los jerezanos impresionó mucho á la reina por lo espontáneo.

Digno complemento del día, fué el baile dado en el Ayuntamiento en honor de los marinos extranjeros, fiesta que tuvo gran importancia por su magnificencia y por las representaciones que á él acudieron. En Cadiz se conservara siempre recuerdos del baile de anoche.

Se ha recibido en el Gobierno civil relacion de los individuos inscriptos en esta provincia marítima que en el año próximo cumplen los 19 y 20 años de edad y que están destinados al reclutamiento y reemplazo del personal de marinería de buques de la armada.

Ha zarpado de este puerto al medio día el vapor correo «Buenos Aires».

Embarcaron en este puerto 516 pasajeros. Van Sr Concepcion Burdet y 34 Hermanas San Hijas de la caridad, y 422 soldados.

Escortando al «Conde Venadito» han salido estos buques:

Españoles: «Pelayo», «Reina Regente», «Victoria», «Alfonso XII», «Isla de Cuba»,

«Isla de Luzon», «Temerario» y «Cuervo».
Portugués, «Bartolomeu Diaz».
Americano, «Newark».

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Elémérides:
DIA 11 DE OCTUBRE.
1868.—Ordénase por la Junta revolucionaria el cierre de todas las iglesias de los conventos de la ciudad...

1468.—Se imprime en Barcelona el primer libro de España.
1772.—Es nombrado Bibliógrafo de la casa Real el bibliófilo Rafael Casabon y Geli.

El Excmo. Ayuntamiento asistirá el Miércoles 12 del corriente a la solemne función y Te Deum que tendrá lugar en la Insigne Iglesia Colegial con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Novena de la Virgen del Rosario en Santo Domingo.—Si brillante y hermosa estuvo la fiesta y procesión del Santo Rosario, no lo han estado menos los cultos que los PP. Dominicos en unión del pueblo de Jerez han tributado a la Reina de las Victorias, á la Virgen del Rosario durante la Novena.

Hemos tenido la gran satisfacción de asistir a los ejercicios de la tarde en la Iglesia de Santo Domingo, y hemos visto destacarse del altar mayor la Reina de los Angeles, María Santísima, majestuosa como reina de su trono, en medio de centenares de luces formando vistosísimos caprichos, debido a la habilidad y maestría del presbítero Sr. D. Eduardo Marmolejo, amante sin igual de las glorias de la Virgen del Rosario y de los hijos del gran Domingo de Guzmán.

Tuvimos también la dicha de oír los discursos de los PP. Dominicos, quienes, como buenos hijos del ilustre español, prez de la orden de predicadores, autor y fundador del Sto. Rosario, han explicado clara y elocuentemente sus misterios, cautivándose al efecto, una vez más y más las simpatías de los católicos de Jerez.

En la madrugada del Domingo se oyeron unas voces que salían del piso alto del teatro de la calle de Mesones; acudieron los serenos y vieron que procedían de un muchacho que se quedó dormido durante la representación del último acto y le habían dejado encerrado.

Como se habían marchado los porteros del establecimiento hubo que sacar al chico por medio de una gran escalera de mano. Este hecho prueba la falta de vigilancia.

Ayer en el tren de las ocho y media regresaron á Jerez las dos compañías del Regimiento de Extremadura, que con la bandera del primer batallón fueron últimamente á Cádiz.

Recordamos á los Sres. Contribuyentes que mañana termina la cobranza del último plazo para hacer efectivas sin recargos las cuotas de contribución del primer trimestre.

En las tres noches que lleva funcionando en el teatro la compañía cómica lírica, se ha visto lleno en todas ellas con gran contentamiento de la Empresa.

Ayer no se registró en la Comandancia de la guardia municipal ninguna detención de las que frecuentemente ocurren.

El coche que hace el trayecto desde las Cabezas de San Juan á Villamarín ha variado las horas de marcha, efectuándose durante la temporada de invierno, á la llegada de los trenes de la mañana, ó sea de nueve á diez.

El Papa ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia y monasterio de Santa María de la Rábida en cualquiera de los días 10, 11 y 12 del corriente, y allí oren según la mente de Su Santidad.

Noticias de Sevilla:
Ha fallecido el coronel de caballería retirado D. Fermín de Yriarte.

Una explosión de gas levantó anteayer un trozo del pavimento en la plaza de San Fernando. Milagrosamente no hubo desgracia.

Ayer lunes, á las tres de la tarde, se verificó la apertura de la Exposición permanente de Bellas Artes, organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País.

El día 12 del mes actual, celebrará sesión extraordinaria la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, para conmemorar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Se encuentra en Sevilla el señor don Carlos Castell, director general de Obras Públicas, acompañado de su hijo D. Luis y de un ayudante.

Se hospedan en casa del Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez.

Se ha efectuado la diligencia de reconocimiento médico del agresor del capitán general, Sr. Coello. La efectuarán los facultativos militares D. Pedro Martín Salazar y D. José Aranda.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para la Habana, 14 botas, 1 media y 22 cajas.
Para Colon, 114 botas, 1 media y 1.268 cajas.
Para Londres, 126 botas, 3 cuartas y 77 cajas.
Para Liverpool, 236 botas, 1 media y 119 cajas.

Como preparación magistral es perfecta y de efectos admirables.—(Desconfiarse de las imitaciones.)

Sevilla 26 junio de 1887.—En mi clientela particular he prescrito con frecuencia la Emulsion Scott... Dr. MIGUEL MERINO Y GARCIA

Anuncios de interés.

Lecciones de inglés por Mr. A. M. Simpson.—Informará á las 10 de mañana y á las 5 de la tarde.—Porvera número 45.

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS DE Tejo Perez & C.ª

Anisados especiales ROM, PONCHE Y GINEBRA

Jerez Brandy COGNAC elaborado por D. Juan V. Vergara. FABRICAS Y ESCRITORIO: MENDEZ NUÑEZ, 15. SUCURSALES: Santa María 8 y Plaza San Juan 9. Teléfonos n.º 103 y 134.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

Los Sres. Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales, correspondientes al primer trimestre del presente año económico por Territorial, podrán hacerlas efectivas, sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudación situadas en la calle de Pedro Alonso, núm. 49, en el improrrogable plazo de diez días, que empezará á contarse el 3 del que rige, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; en la inteligencia de que, los que así no lo hicieron habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á la instrucción, advirtiéndose así mismo que según lo dispuesto por la Real orden de 15 de Febrero de 1889, los señores Contribuyentes apremiados en un trimestre que soliciten pagar las cuotas del siguiente dentro del plazo voluntario, tienen derecho á verificarlo sin recargo, siempre que acrediten haber pagado el trimestre anterior.

JOSÉ REAL, MÉDICO-CIRUJANO. Enfermedades especiales de mujeres y niños. Consultas, de 3 á 5 de la tarde.—Gratis, de 11 á 1 CALLE ANCHA, NUM. 10.

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 26 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 10.

Por término de 15 días y á voluntad de su dueño, se saca á subasta voluntaria extrajudicial una hacienda de tierra y viña situada en el pago de Macharudo, de este término, compuesta de 23 aranzadas, equivalentes á 10 hectáreas, 28 áreas y 54 centiáreas, con su casa de mampostería, lagares, cuseres y útiles de vendimia, lindante por N. con la D. José Morante, por L. con la perteneciente á D. Fran-

cisco de la Riva, por P. con la de la testamentaria de D. Gaspar de Aranda y Fernandez, y por S. con la correspondiente á D. Félix Garcia Lizarza. Los títulos de propiedad de dicha finca y condiciones para su remate, que tendrá lugar á la una de la tarde del día 15 de Octubre del corriente año, se hallan de manifiesto en el estudio del Notario de este distrito D. Joaquin M.ª de la Barrera y Gamboa, situado en la planta baja de la casa núm. 29 calle de Francos de esta ciudad, donde podrán pasar las personas que á bien lo tengan á tomar conocimiento de los antecedentes que estimen oportunos, desde las diez la mañana de este día al en que tenga lugar dicho remate. Jerez de la Frontera 29 de Septiembre de 1892.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL)

Paja de trigo. Se vende en el Cortijo de Romanita la Alta, al precio de s-sis pesetas carga. Los vales se recojen en el Almacén de hierros calle Medina.

CASA. Se da en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intencion. 19. Curaciones practicadas 0. Individuos vacunados 0.

Total 19. Jerez 13 de Octubre de 1892.—El Secretario, José Fernandez.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 10 OCTUBRE DE 1892. Servicio para el día 11.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavcn. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santia.o. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8, 9 y 10. Matrimonios. D. José Carrera Guillen con doña Mercedes Reodon Gonzalez.

Nacimientos. Sebastian Jimenez Fernandez. Luisa Soler Serrano. Manuel Gomez del Ojo. María Encarnacion Centeno Contrera. María Teresa Garcia de Villega y Garcia de Arboleaya. María Dolores Espinosa Diosdado. Josefa Nativano Nieto. José Rincon Moreno.

Defunciones. D.ª María Teresa Esteban Sanchez. D.ª Mercedes Vento Morales. D.ª Rosario Seoan Gomez. D.ª José Garcia. Doña Ana Lacoste Delgado. D. Nicolás Rubio Telez. D. Manuel Juan Pacheco. Doña Francisca Armiga Fernandez. Doña Luisa Solé Serrano. Doña Antonia Garcia Bendaba. Doña Mercedes Franco Gimenez. D. Guillermo Diaz Garcilaso. D. Joé Trujillo Ramirez. Doña Victoria C. ribalat Moron. D. Francisco Bile Reicendo. Doña Dolores Espinosa Diosdado. D. Manuel Ruiz Lopez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 y 10.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Juan Garcia Roman. Diego Rodrig ez y de los Rios. José Delgado y Ruiz Berdejo. Encarnacion Fernandez Ortega. José Carrasco Rodriguez. Matilde Torres Moreno. José Noza y de Sedas. José Dionisio Romero Luque. Maria Josefa Martinez Roman.

Defunciones. D.ª Josefa Caridad y Moreno. D. José Fernandez Muñoz. D. José Ruiz Borrego. P. Sebastian Deslava y Lavado. D.ª Josefa Rosado Franco. D.ª Isabel Mora Rodriguez. D.ª José Guerra Mateos. D. Juan Garcia de la Hera. Doña Josefa Perez Gonzalez. Doña Isabel Morilla Contreras. Además un feto hembra. NOTA: Se hace constar que cinco de las defunciones inscritis, son pertenecientes á los barrios rurales de San José del Valle y Mimbral ocurridas durante los siete primeros días del corriente mes.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrado, abandonado por las calles de esta población un burro, cano con aparejo y esron y quedado depositado en la posada calle Union; he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarlo ante esta Alcaldía, quien dispondrá le sea entregado, justificándose previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 10 de Octubre de 1892.—Juan J. Velarde.

Alcance. Extrañ de los periódicos Madrid del día 9. Han regresado á Madrid el general Lopez Dominguez, los condes del Pilar, los

de Torre Arias, los de Mejorada, la condesa de Aguilar de Campó, el general Primo de Rivera, el Sr. E. H. Garay y el Dr. Osio con su familia.

Roma 8.—El papa ha expresado su satisfacción por haber sido elegido general de la Compañía de Jesús el padre Martín, de quien ha hecho cumplidos elogios.

Los monjes trapenses, obedientes á un deseo del Papa, han acordado unánimemente reunir varias observancias en una sola congregación.

Continúa siendo objeto de las conversaciones en todos los centros políticos y comerciales, y hasta en las tertulias de Madrid, las ya famosas cuestiones del Ayuntamiento, y la administración del señor Bosch y Fustegueras.

No es que sepamos nada positivo, pero es de esperar, y aun de creer, que pasadas las fiestas del centenario el gobierno se decida á tomar cartas en el asunto y adopte una determinación—que está pidiendo á veces todo el pueblo de Madrid—determinación que podría ser una información administrativa ú otra más rápida y radical.

Lo que hay es que los gobiernos conservadores parece que les duele ganar legítimos aplausos, pues si ahora quisiera ganarlos. No tiene más que darse una vuelta por la plaza de la Villa.

Pronto saldrá de Madrid el general Martínez Campos, para dirigir las maniobras militares que se han de verificar en el término de Monzon.

La fecha está fijada para los días 17 al 22. Esas maniobras las presenciara el ministro de la Guerra, que marchara para Aragón á mediados de mes.

El Sr. Azcarrega regresará á Madrid antes de la llegada de los reyes de Portugal. Ha llegado á Barcelona el general de división del ejército de Guatemala, don Julio Garcia Granado, agregado militar á las legaciones de su país en Francia, Alemania, Inglaterra y España.

El Sr. Garcia Granados se propone asistir á las maniobras. Se ha concedido jurisdicción total de guerra al director de las maniobras, ó sea de general en jefe del ejército, autorizándole para delegarla en todo ó en parte.

El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, lord Rosebery, ha acudido por conducto del encargado de Negocios en esta corte, preguntando si el Gobierno español autorizara la presencia de un oficial inglés en las maniobras que próximamente han de verificarse, y el señor ministro de la Guerra, que de ello ha tenido conocimiento por el de Estado, desfriendo gusto á la petición ha contestado desde luego afirmativamente.

TELEGRAMAS

Madrid 9, 1 tarde. Hoy salen de Pisa (Italia) con dirección á Madrid, para asistir á las fiestas escolares del Centenario de Colon los estudiantes comisionados por la asociación escolar de Pisa.

Acompañante como agregados numerosos estudiantes italianos.

En el fronton de Fiesta Alegre se promovió hoy un escándalo monumental á consecuencia de que los jurados dieron como malo un tanto bueno.

El público protestó: almohadillas, sillas y otros objetos arrojáronse á la cancha. Impidióse á los pelotaris seguir jugando hasta que nuevos jurados volviesen sobre el acuerdo que produjo el conflicto.

En el balance del Banco han aumentado los billetes en 17 millones. La cifra total de los billetes asciende á más de 84 1/2.

El metalico en caja es de 315 millones, resultando en descubiertos los billetes por 570 millones, cuya cifra considérase alarmante y entraña cierto peligro que podría producir un conflicto.

El Correo cree que la causa de esto son los apuros del Tesoro, pues en los tres meses transcurridos del actual año económico, encima de la recaudación de impuestos, rentas y contribuciones, ha gastado el Tesoro 95 millones.

La plata ha disminuido en tres millones. Los descuentos en 4. los préstamos en uno y las cuentas corrientes 3 y el oro igual.

La Gaceta anuncia que el Consejo de gobierno del Banco de España acordó elevar á 20 céntimos por ciento los giros que expida el Banco desde el 10 del corriente.

Sevilla 9, 5'40 tarde. Se ha verificado la procesion cívica para la inauguración de la estatua del pintor Velazquez en la plaza del Duque: mucha concurrencia.

Presidían el alcalde y el general Salinas: iban comisiones de la maestranza, el ejército y la Academia de Bellas Artes. La estatua resulta pequeña, dada la altura del pedestal.

Madrid 10 de Octubre de 1892, á las 11 de la mañana. La «Gaceta» publica una Real Or-

den para que se sometán á desinfección todas las mercancías que procedan de Austria y á inspección médica los pasajeros.

En Valladolid y en Barcelona han comenzado las fiestas en honor de Colon.

Las noticias oficiosas de Francia desmienten que el cólera esté en Marsella.

En el Ministerio de Marina de Francia se ha recibido un despacho del Coronel Bodds, jefe de la columna expedicionaria en Dahomey, anunciando haber ocupado los días 5 y 6 del corriente en abrir camino y practicar reconocimientos. En uno de estos verificado el jueves fué atacado por los enemigos á quienes rechazó ocasionándoles muy considerables pérdidas. La columna ocupa actualmente en Porguessa las mismas posiciones que anteriormente ocuparon los dahomeyanos. En el mencionado hecho de armas la columna francesa tuvo 7 muertos y 22 heridos, de los que cuatro de los primeros y ocho de los segundos eran europeos. Los indígenas de Dahomey se hallan en estado de completa desmoralización.

Madrid 10, 11'15 mañana. De Nueva-York confirman el triunfo del general Crespo. Los vencedores entregáronse á mil excesos y se dice que insultaron al embajador español, el cual se salvó milagrosamente.

En Hamburgo ocurrieron el sábado veinte y cuatro invasiones y cuatro defunciones.

El domingo trece y siete. Comienza el pánico en Marsella. Créese que las autoridades ocultan el número de invasiones.

Dicen de Nueva-York, que las fiestas de Colon han principiado en las sinagogas las cuales están ricamente decoradas y ostentando banderas españolas.

El Presidente de la República ha consagrado gran parte de la mañana de ayer á visitar los hospitales y otros establecimientos benéficos de Lille. Despues presenció el desfile de la cabalgata histórica que ha constituido espectáculo muy bello y animado á pesar de la incesante lluvia que ha estado cayendo.

Madrid 10 de Octubre, á las 6 de la tarde. Ha llegado á Madrid la representación escolar salmantina. La recibieron los estudiantes con grandes muestras de entusiasmo.

Está desmentida la noticia de haber elevado el Banco el descuento.

Los radicales de la cámara francesa interpelarán al Gobierno acerca de la venta de armas hechas á los habitantes de Dahomey. Consolidado, 69'50.

El Presidente de la República Mr. Carnot, ha firmado en Lille un decreto de gracia, en favor de 60 mineros condenados recientemente por haber ocasionado disturbios. Los prisioneros serán puestos en libertad esta noche.

Para el día 13 de Noviembre se han fijado las elecciones legislativas en Italia.

El décimo Congreso católico ha terminado sus sesiones en Génova, despues de aprobar la abstención absoluta de los católicos italianos en las elecciones políticas.

Huelva 10, 8'10 noche. Despues de visitar el convento de la Rábida ha entrado la Escuadrilla Real escoltada por las carabelas y los demás buques.

Cuando pasaron la barra fueron objeto de grandes aclamaciones de entusiasmo; el puerto presenta un aspecto fantástico con la iluminación á la veneciana: todos los barcos tienen focos eléctricos.

En la ciudad luce una brillante iluminación.

Las barcas del puerto están todas iluminadas á la veneciana: los tripulantes son cantadores andaluces los que darán esta noche una serenata á la Regente.

Teatro Principal.

Funciones para hoy por la compañía de zarzuela dirigida por D. Tomás Cabas Galvan. A las 7 y media.—La Leyenda del Monje. A las 8 y media.—Las Campanadas. A las 9 y media.—Niña Plancha. A las 10 y media.—La Madre del Cordero. Entrada á Paraiso 15 céntimos por seccion.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Plácida. MAÑANA.—Ntra Sra. del Pilar de Zaragoza. Stos. Félix, Cipriano y Serafín.

RELIGIOSAS FRANCISCAS DESCALZAS DE SANTA CLARA

Hoy 11, a las diez y media de la mañana, harán su profesión solemne las Novicias Sor María Encarnación de San Miguel y Sor Tomasa de San Pascual. Predicará el presbítero Sr. D. Francisco de P. Romero.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 9.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	10 1385 0,0 kilos	4 80 pta.
Lanar.	15 187 500 "	1 40 "
Machos cabrios	3 27 100 "	1 40 "
De cerda.	17 2030 800 "	1 95 "

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 9 DE OCTUBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	00
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	136
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeúntes socorridos.	0
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	165
Entrada en el día de la fecha.	3
Total.	168
Baja por curados.	71
Idem por fallecidos.	8
Existencia que queda.	160
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0—Mujeres, 2.—Niños, 2.—Niñas, 1—Total, 5.	
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior.	208
Entrados en el día de la fecha.	7
Total.	215
Han salido.	3
Quedan.	212

Mercado de Jerez.

Trigo, de 15'00 a 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 a 35'00 id.—Habas, de 12'00 a 12'50 id.—Alpiste, de 15'00 a 16'00 id.—Alverjones, de 12'50 a 13'00 id.—Maiz, de 11'00 a 11'50 id.



VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

COVADONGA,

su capitán D. P. García, saldrá el Jueves 13 de Octubre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 14 y 15. R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA.»

Para Ila ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, ALICIA.

su capitán D. Juan Antonio Aldamiz, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio y C.ª.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 11.	
8 de la mañana.	1 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.
0 de la idem.	0 de la mañana.
MIÉRCOLES 12.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de la idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

NÉO-GAZ MONIER.

Aparato destinado a producir instantáneamente y sin mano de obra, el gas para el alumbrado y la calefacción; propio para numerosos usos domésticos y aplicaciones industriales. Representante, Gregorio Gómez.—Compás, núm. 2.

El Imparcial.

En los primeros días de Octubre EL IMPARCIAL publicará, además del número ordinario correspondiente,

UN GRANDIOSO NÚMERO ILUSTRADO

con fotografías magníficas, impreso en papel de lujo, y referente al Centenario de Colón. Por la perfección de sus grabados y el artístico esmero de su tirada, constituirá un acontecimiento en los anales del periodismo español. El precio de cada ejemplar será de CINCO CENTIMOS. Se hallará de venta en la Librería, Larga 33.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO de 1892-93. Hállanse de venta en la Librería Larga 33.

CRISTÓBAL COLON Y ALONSO SANCHEZ O EL PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal. Esta obra se halla de venta, al precio de 3 PESETAS cada ejemplar, en la Librería calle Larga, núm. 33, en la de D. Mique. Gener, Larga, núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez, Tornería, núm. 3.

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

ALMANAQUE.

OCTUBRE, 31 DIAS.

Sábado.....	1	8	15	22	29
Domingo.....	2	9	16	23	30
Lunes.....	3	10	17	24	31
Martes.....	4	11	18	25	
Miércoles.....	5	12	19	26	
Jueves.....	6	13	20	27	
Viernes.....	7	14	21	28	

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico darán razon.

MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES

20 de Octubre de 1892, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Julio de 1891, desde el número

24.288 al 25.060 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, eréz 1.º de Octubre de 1892.—El Director, Gerente, Ramon San Martin.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustín, 26. Paisés Bajos, JEREZ.

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL de 1889. DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no llavan la marca de fabrica capitada al lado y al no para CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C.ª, en PARIS.

COMPANIA LIEBIG. VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG. Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1889. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. Se vende por mayor: Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS. Dirigirse a los Sres. Ed y Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14. Desde hoy queda expuesta en esta casa una buena parte de las telas ALTA NOVEDAD que constituyen el surtido para la venta en la presente estación de invierno, entre las cuales se encuentran el REPS LISO y ESCOCÉS.—CHEVIOT POUPLIN SATINÉ.—VELOURS RUSSE.—AMAZONAS.—OTTOMAN y otros. GRAN COLECCION DE CONFECCIONES MODELOS EXCLUSIVOS. Surtido general de Alfombras. A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

INTERESANTE AL CLERO Y PERSONAS PIADOSAS. GALLEG0, CANDELA Y COMPANIA EMBOU, NUM. 11. VALENCIA UNICA CASA EN ESPAÑA DEDICADA A TODOS CUANTOS ARTICULOS PRECISA LA IGLESIA Y RAMO ECLESIASTICO. Fabrica de tejidos para ornamentos de Iglesia, de seda, plata y oro; bordados de seda y oro; albas, roquetes y todo artículo de pasamanería; borlas, galones, flecos de seda, plata y oro; encajes de todas clases y precios. Grandes talleres de estudio de esculturas é imágenes de madera, bajo la dirección del eminente artista Sr. Aysa, en precios muy aceptables, según clase y tamaño. Talleres de carpintería, talla y dorados para retablos, templete, sagrarios, tronos y andas, y todo lo anexo a los artículos del culto. Almacenes en merinos apropiados para hábitos tales. Sombreros de canal y bonetes de todas clases y precios. Estameñas de todas clases y precios para todas cuantas órdenes hay en España. Custodias de metal y plata, con piedras falsas y finas; cálices de metal y plata con piedras falsas y finas; candeleros de todas clases; lámparas; órganos y armoniums; cristales pintados; calcomanías para cristales imitación a los pintados; alfombras para presbiterios; sillones; cera en velas de todos tamaños; inciensos y estoraques. Para más detalles y encargos y pedidos dirigirse a los Representantes en esta Sres. Martínez H.ª, Algarve 13, almacén de papel, quienes facilitarán muestras, diseños y fotografías de todo cuanto se desee.

LA FAMA JEREZANA. FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ. PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889. ESPECIALIDADES: AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCAS DEPOSITADAS. ASMA y CATARRO. Curados por los CIGARRILLOS del POLVO ESPIC. 2 fr. la Caja. Operaciones, Tos, Constipación, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. MEDALLA DE ORO.—FUERA DE CONCURSO. Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER. Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliarios, Afecciones del Hígado, Jaquécas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la Mejor Medicina Casera. Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de poseerlas. LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER. Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Frutantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. DR. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga 33.

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA. (50 años de éxito.) Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes, personas débiles y decrepitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL. TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID.